

**DOCUMENTO ACLARATORIO PARA LA COMPARACION DE COTIZACIONES FNTCC-028-2019
CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA
PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PLAYA BLANCA, MUNICIPIO
DE TOTA- BOYACÁ**

El Comité Evaluador luego de recibir la comunicación enviada vía correo por **ARCA S.A.S INGENIERÍA Y PROYECTOS** el día 25 de octubre de 2019, en la cual manifiesta entre otros que la firma, representada por Sergio Alvaro Beltrán Colorado, remitió vía correo cotización para evaluación el día 09 de octubre de 2019 a las 3:34 PM en términos dentro del proceso de comparación de cotizaciones FNTCC-028-2019, cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PLAYA BLANCA, MUNICIPIO DE TOTA- BOYACÁ** y exige la valoración y adjudicación de la misma.

La Dirección de Infraestructura se permite informar que dicha propuesta no fue visualizada en los correos corporativos del cliente Outlook, hecho que se informó inmediatamente el pasado 25 de octubre de 2019 a la Dirección de IT, evento que generó el escalamiento ante el proveedor de Office a través de Fiducoldex.

Esta situación fue constatada por el proveedor de Office y la dirección de IT, tanto el hecho de que la cotización fue remitida por **ARCA S.A.S INGENIERÍA Y PROYECTOS** dentro de los términos de la cotización, como el hecho de que ésta propuesta no pudo visualizarse dentro de los correos corporativos de Outlook por error de sincronización, hecho que se tuvo que verificar desde la consola de administración de Office 365.

Por tanto, una vez verificado el recibo del correo señalado previamente, le corresponde a FONTUR realizar la evaluación de la cotización presentada por ARCA S.A.S ingeniería y Proyectos, de acuerdo con los términos de la cotización, para tal efecto, desde la Dirección de Infraestructura se adelanta la verificación del cumplimiento de los requisitos y el resultado de dicha evaluación y se trasladará a los interesados, ello en el marco de garantías de igualdad y transparencia de la entidad.

COMITÉ EVALUADOR
28/10/2019